

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

La Paz, sábado 21 de junio de 1913

Nº 3,821

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, JUNIO 21 DE 1913.

### En el vacío

Con verdadero sentimiento tenemos que declarar que la mayor parte de las iniciativas de la prensa o las reclamaciones consignadas en sus columnas son escuchadas con una indiferencia que decepciona, a quienes, haciéndoles eco de la opinión pública, sometemos esas iniciativas a la consideración de las autoridades, o traducimos las reclamaciones de nuestros lectores, para que aquéllas las atiendan en uso de las atribuciones que les confiere la ley.

No es, como algunos creen erróneamente, que los diarios traduzcan las opiniones personales de sus redactores, o que tal o cual órgano de prensa interpreta los deseos de individuos determinados. Las columnas de un diario reflejan el pensamiento nacional, y tienen sus indicaciones el mérito de ser el fruto de constantes observaciones, ya sea de los que toman a su cargo la tarea de escribir para el público, o de lo que, acumulando esas observaciones, las lanzan a las columnas de un diario.

Hace tiempo que venimos insinuando la implantación de las inspecciones médicas en los establecimientos de instrucción, a fin de evitar la propagación de enfermedades en la población escolar, pero son indicaciones que caen en el vacío, y no hay autoridad que las tome en cuenta, sin duda, porque tales inspecciones no hacen falta.

Cuando el Decano de la Facultad de Medicina dió el grito de alarma ante la presentación de la tuberculosis, enfermedad que causa estragos en todos los hogares, trayendo consigo un suinúmero de calamidades, esas autoridades, cuya obligación ineludible es la de velar por la salubridad pública, escucharon la denuncia con una indiferencia admirable.

igkeit cosa ha sucedido con la insistente propaganda de la prensa, al frente del alcoholismo, en esa endemia que destruye las fuerzas vivas del país. Nadie toma en cuenta esas indicaciones de la prensa diaria, porque ciertas autoridades tienen por norma de conducta: ver, oír y callar.

En lo referente a las irregularidades en el servicio de trenes, el clamor de la prensa es general, no sólo por la carencia de un horario que señale exactamente las horas de salida y llegada de trenes, sino porque se infringen las prescripciones del Reglamento de Ferrocarriles. Pero la inspección encargada de corregir esas irregularidades, nada hace por remediarlas. La prensa continúa su campaña, en tanto que las autoridades aludidas permanecen sordas ante las reclamaciones formuladas en las columnas del diario. Caen en el vacío las insistentes observaciones del público que emite sus ideas por la prensa, que anota sus reclamaciones diarias, y que se halla animado de las más patrióticas intenciones.

Aun cuando esta punible indiferencia puede ser un desaliento para los periodistas, creemos que la continua gota labra la piedra, y esen tal concepto que seguiremos nuestra labor, sin desmayos y sin claudicaciones.

**L**OGRAR ESTA OPORTUNIDAD.—Por precio módico se vende una casa cómoda, recién construida, como para tres familias, tiene tres patios, corral y agua potable. Además, se vende en la misma casa un piano nuevo por precio equitativo. Referencias: calle Tarja N° 59.

v. 10 3815

**S**E ALQUILA.—Un almacén espacioso y cómodo en la calle Bolívar N° 6 y 8.

Referencias en la misma calle.

v. 3814

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

### El actual acontecimiento europeo

#### Conferencia de primeros ministros

#### Inevitabilidad de la guerra serbio-búlgaro

#### Diversas informaciones

Londres, 20.—La atención de todas las naciones europeas se halla hoy concentrada en el suceso internacional iniciado por el gobierno de Rusia a invitar a los estados del continente a una conferencia de primeros ministros, la que deberá realizarse en San Petersburgo.

Mr. Madjaroff, que ha sido nombrado ministro del interior de Bulgaria, antes de emprender viaje a Sofía con el objeto de tomar posesión del referido cargo, hizo estas declaraciones.

«Mi mayor deseo es—dijo—que se mantenga intacta la alianza balkánica, que produjo tan propicios resultados en la guerra con Turquía; pero, si la sinceridad y la buena fe han de estar ausentes llegado el momento de definir las obligaciones contraídas conforme al tratado de alianza, mi mayor deseo también sería que ésta fracasara, o más bien dicho, quis se anulara cuanto antes para saber dónde recurrir en apoyo de la justicia.

Confío en que la conferencia de San Petersburgo importará el triunfo del tratado, del que se pretende sacar hoy interpretaciones malignas.

La reunión de primeros no tendrá consecuencias satisfactorias si se la basa únicamente en la convención serbio-búlgara, porque en tal caso sólo se mostrará la unión de Grecia y Servia contra Bulgaria.

Preciso es que al czar Nicolás se le den amplios poderes como a único árbitro para que dirima las controversias en que estamos empeñados.

Por lo que respecta a mí, por lo que respecta a mí, Bulgaria, está lista a desmovilizar sus tropas si los otros países, con el tratado en la mano, cumplen la condición de retirar sus ejércitos de los territorios comprendidos en el litigio.»

—The Morning Post dice: No queremos creer que Bulgaria se abstenga de tomar parte en la conferencia de San Petersburgo, una vez que tal actitud produciría la ruptura de las relaciones con los demás países balkánicos.

Belgrado, 20.—El jefe del gabinete, señor Pascis, al saber que Bulgaria rehusa el envío de su representante a la conferencia de cancilleres, ha creído conveniente postergar su viaje a la capital rusa.

Viena, 20.—El diario «Nueve Freie Presse» publica un telegrama autorizado y procedente de Sofía, haciendo saber que

#### ITALIA

##### EN MEJORÍA

Roma, 20.—Il Corriere d'Italia anuncia que ha experimentado una leve mejoría el cardenal Vives.

#### INGLATERRA

##### CHOQUES ENTRE MARINOS

Glasgow, 20.—Como consecuencia de la rivalidad existente entre ciertos sindicatos navales, han ocurrido serias colisiones entre marinos.

Uno de los contendientes cayó muerto y varios resultaron

Bulgaria no constituirá representante alguno ante la conferencia de San Petersburgo.

Londres, 20.—El corresponsal en Belgrado de «The Daily Telegraph» informa a este diario que en los círculos militares se considera inevitable el estallido de una guerra entre Servia y Bulgaria.

Sofía, 20.—Se han impartido instrucciones al ministro búlgaro acreditado en Atenas para protestar nuevamente y vigorosamente contra las continuas detenciones a que en Macedonia son reducidos subditos búlgaros por las autoridades griegas constituidas en Salónica.

—Hoy será entregada al plenipotenciario serbio la nota de contestación que suscribe el gobierno búlgaro, refutando los argumentos aducidos por Servia en defensa de los derechos que cree poseer sobre todo la extensión de los territorios que tiene ocupados.

Belgrado, 20.—Los diarios extrañan que el representante diplomático de Bulgaria en esta capital hubiese dejado de presentar hasta la fecha la respuesta de su gobierno a la proposición que tendiente al retiro de las tropas de una y otra naciones hiciera la cancillería de Servia.

—Comunicaciones procedentes del Austria aseguran que este imperio y las demás principales potencias continuarán exhortando a Servia y Bulgaria para que dejen de avivar las divergencias que llevan camino de degenerar en un conflicto armado.

A este propósito la opinión servia juzga que las recientes amonestaciones del czar Nicolás son las llamadas a constuir el factor más eficaz para la pacificación balkánica, ya que Rusia (en el concepto serbio) es la única potencia que puede influir ventajosamente en el ánimo de los pueblos balkánicos, quienes le conceden a (Rusia) más autoridad que a nadie en el concurso de las poderosas naciones.

—Se ha venido al conocimiento de que es absolutamente injustificado el rumor que atribuye al Austria la intención de separarse del susodicho continente europeo.

París, 20.—El gobierno de la república ha resuelto impedir la colocación de los empréstitos serbio y búlgaro mientras la situación balkánica no mejore.

—La policía arrestó a algunos

#### MARRUECOS

##### ADUAQUES BOMBARDEADOS

Tánger, 20.—El crucero español «Reina Regente» practicó ayer un reconocimiento a lo largo de estas costas hasta Ceuta, habiendo bombardeado varios aduanas de indígenas insurrectos.

#### MÉXICO

##### RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE HUERTA

Méjico, 20.—Los diarios co-

mentan complacidos el hecho de haber reconocido Alemania al gobierno del general Victoriano Huerta.

#### ARGENTINA

##### MUERTE DE UN VETERANO

##### PROTOCOLO ARGENTINO-BOLIVIANO

##### CONFERENCIA DIPLOMÁTICA

##### VUELO DE NEWBERRY

##### ANIVERSARIO CELEBRADO

##### TRÁFICO MARÍTIMO

##### RENUNCIA DE UN MINISTRO

ce que el indio es inadaptable y refractario; que es un ser desdichado a quien la Humanidad aconseja redimir; que duerme el sueño embrutecedor del quietismo mental, que todo lo hace mundo de negruras y de tristezas. Es que, de tanto suponer que se conoce porque el indio, no se le conoce; el indio tiene también su filosofía y su moral para ocultarse ante las observaciones de los que mira como sus eternos opresores. Su norma de conducta está encaminada a ese sólo fin, y de aquí que, aun en estados angustiosos para él mismo, jamás se le podrá arrancar una expresión católica, una exteriorización exacta de sus sentimientos; y esto, no solamente tratándose del indígena que sirve en el altiplano, si que también tratándose del que convive en la densidad de las poblaciones.

Esta muerte es muy sentida en los círculos orientales. —La cámara de senadores acordó pasar a la comisión respectiva el protocolo que con mensaje especial envió ayer el poder ejecutivo y referente a las convenciones ferroviarias celebradas entre Bolivia y la Argentina.

—Acerea de la solución de los diferentes litigios boliviano-argentinos, el ministro Fernández Alonso volvió a conferenciar con el canciller, señor Ernesto Bosch.

—El aviador Newberry ha practicado ayer un espléndido vuelo, elevándose a la altura de cuatro mil cien metros.

—Ha sido festejado por alumnos y profesores el 48º aniversario de la fundación de la facultad de ingeniería.

—En la bahía de este puerto acaba de fondear el vapor chileno «Valdivia», el que inicia el tráfico por la línea Pacifico-Buenos Aires.

—El ministro plenipotenciario de la Argentina ante el gobierno peruano, señor Carlos Torcuato Alvear, en una carta dirigida al presidente de la república, doctor Roque Sáenz Peña, manifiesta su determinación de renunciar, por motivos de salud, ese cargo diplomático.

#### Los problemas del porvenir

##### X

Hemos de ingresar al punto más culminante de la cuestión. Nos hemos de referir a un tema en debate, al que varios pensadores, jóvenes y viejos, han aportado valiosos contenidos de ilustración y de orientación: El indio, su forma de vida, su estado actual y la posibilidad de su redención.

A pesar de lo mucho que se ha escrito y de lo más que se ha dicho sobre el particular, el problema queda en pie, rodeado de murallas al parecer inexpugnables. Se piensa de una parte que es necesario no arrancar al indio de su medio, sino llevar a maestros agrónomos, agricultores al ayllu y a la comunidad, para hacer de él un instrumento más perfeccionado y más utilizable de producción; en una palabra, que el indio debe ser esencialmente agricultor, para no violentar sus costumbres y su especial estado psicológico, considerándose el plan de instruirlo en una obra de estéril esfuerzo.

De otro lado se manifiesta que es indispensable hacer del indio, además de un agricultor consciente, un excelente soldado, atribuyendo al cuartel una poderosa virtud educativa y transformadora. Los más modestos quieren que se instruya, que se alfabetice al indígena, multiplicando escuelas elementales, regimientadas por preceptores que conocen el idioma para dejarse entender. En todas esas exposiciones, repletas de patrióticas y humanitarias intenciones, se observa la ausencia del conocimiento intrínseco de la vida y de las tendencias del indio (llamado ayamara o quechua), es decir de su psiquis, y la falta de una experimentación más profunda y más cuidadosa. A ojo de buen cubero se estable-

#### Exposición Panamá-Pacífico

Para que la concurrencia de Bolivia en la Exposición internacional Panamá-Pacífico responda a las innumerables riquezas nacionales, el Supremo Gobierno ha resuelto realizar una exposición nacional de todos los productos que deben ser remitidos a los E.E.U.U. de Norteamérica. He aquí el supremo decreto que se ha dictado con tal motivo:

Ministerio de Justicia e Industria.—La Paz, 20 de junio de 1913.

Al señor Director General de Estadística y Estudios Geográficos.

Presente.

Señor:

En respuesta a su atento oficio de 1º del corriente me es satisfactorio anunciar a usted que las iniciativas sometidas por esa dirección para organizar una exposición nacional, con el fin de solemnizar y clasificar los productos minerales y todo el contingente con que ha de concurrir Bolivia a la exposición Panamá-Pacífico que tendrá lugar en San Francisco de California, han merecido la más entusiasta acogida del Supremo Gobierno; habiéndose dictado con ese objeto el siguiente supremo decreto.

Eliodoro Villazón, Presidente Constitucional de la República.—Considerando:—Que la riqueza del país extendida en la superficie y atesorada en el subsuelo es necesaria hacerla conocer como la futura grandeza de Bolivia;—Que estando decretada la concurrencia de Bolivia a la exposición internacional Panamá-Pacífico, que tendrá lugar en el año 1915, es de conveniente a nacional exhibir ante el país, antes de ese concurso, los productos, las materias primas, etc., que se ramirán de los departamentos de la República a esta ciudad.—Que es de prestigio para Bolivia que los objetos por enviar a la Exposición Panamá-Pacífico, estén debidamente seleccionados y clasificados.—Decreta:—Artículo 1º—Se convoca a una exposición nacional que se abrirá en la ciudad de La Paz el 1º de junio de 1914, clausurándose el 30 de agosto del mismo año, limitada sólo a los objetos que modificar nuestro concepto y nuestra conducta respecto del indio; jugamos que toda tarea de redención caerá al fondo de un enorme canasto de buenas intenciones. La explotación ha sido y continúa siendo una de las causas esenciales del estancamiento del indio; el concepto de inferioridad de la sociedad y la servidumbre de marcas, la causa eficiente de la depresión moral de la raza. Y si esto es evidente, y si las causas han de continuar que éstos de motivación hemos de conseguir con el empleo de factores artificiales?

Hay más. Para hacer más oscuro el problema, nuestros reformistas piensan en la generalización de un plan educativo para los indígenas de toda edad, adultos y niños, y para los de todas las latitudes, pumas, valles y bosques..... Lamentable error que proviene, como hemos dicho, de la falta de conocimiento y de observación de las peculiaridades de la vida de los indígenas, conforme al medio dentro del que desenvuelven sus actividades.

Ya en 1905 tuvimos ocasión de tratar este mismo tema de las columnas del decano de la prensa local, y como nuestras apreciaciones de aquella época se mantienen aun en pie a consecuencia de haber avanzado el país muy poco, casi nada en el camino de la repetida redención, nos permitimos reproducirlas textualmente.

Pío Cáceres Bilbao.

#### Piezas amuebladas

En alquiler en la Calle Chirinos N° 124, el barrio más central de la ciudad.

15 v. 3805.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 p. m. Calle Bueno N° 2

Esperando su valioso concurso para que la exposición proyectada alcance todo éxito me suscribo de usted atentamente servidor—

José S. Quinteros.

# SIGMARSOL

## COMUNICADOS

### ¿Egoísmo o ignorancia?

Con ocasión de que el día doce de los corrientes tuvo lugar en una audiencia correccional en segunda instancia ante el señor juez instructor 2º, se ha producido un requerimiento del agente fiscal Mendoza, de una manera ilegal, que ataca al principio que las leyes establecen para el sagrado derecho de defensa de las partes, en los juicios correccionales y aún criminales que se sustentan ante los tribunales ordinarios, lo que ha proporcionado una vez más el caso de manifestar la poca preparación de cierta clase de funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

Es el caso que en un insignificante juicio correccional sustentado ante un alegre parroquial, las querellas hemos constituido por nuestro defensor al señor Miguel G. Zorrilla, antiguo y práctico jurista, que, consagrado al servicio de la patria por mucho tiempo, no llegó a obtener el título de abogado. El causídico de la parte contraria, señor Isaac E. Quisbert, antes de todo defensa en el juicio en primera instancia, ha pedido que se rechace a nuestro defensor porque carecía de título para poder debatir con él, queriendo obligarnos a constituir un defensor abogado; acusando, además, el hecho de haberse presentado a la defensa, como deictivo, para que se pase oficio al ministerio público para su enjuiciamiento, obteniendo que el tribunal compuesto de *legos*, dí cabida a esta pretensión, sin embargo de haberse resuelto admitir al defensor señor Zorrilla, en atención a las razones fundamentales que se expusieron para destruir el incidente.

Elevar el asunto en recurso de apelación ante el superior en grado, en la audiencia de segunda instancia, en lugar de estudiar con criterio jurídico las pruebas producidas en él y la calidad de la sentencia apelada, sin hacerlo así, y con increíble precipitación, sin compulsar siquiera las leyes relativas para poder apreciar la buena o mala aplicación que se había hecho, requirió la confirmatoria de la sentencia de primera instancia, y además que, por vía disciplinaria, se oficie a los parroquiales para que no admitan defensas de personas que no tengan título en provisión nacional.

Este manifiesta que el representante de la ley no ha podido aún dar la debida interpretación a la de 31 de octubre de 1894, que determina los únicos casos en que es indispensable la concurrencia de letrados con título, en los juicios civiles; que los juicios verbales y correccionales que se equiparan en su forma procedimental, están sujetos a trámite especial determinado por las leyes relativas y que son conocidas por cualquier jurista (con más criterio que algunos abogados que han obtenido título con masicudos exámenes que han causado hilaridad hasta en los que ellos llaman tiuterillos) juicios de importancia nína, en los que no es precisamente indispensable y obligatorio que las partes sean defendidas por letrados con título en provisión nacional, pudiendo serlo por ellas mismas o por cualquier ciudadano competente, puesto que por tal razón, fuera de la resolución suprema que se registra en la G. J. N.º 700, pág. 45, no hay ley que retribuya ese trabajo; y se presume que ningún letrado que se estime en lo que vale, pueda descender a bacer de fensas en alcaldías por reducidos honorarios y penetrar a los inmoderados recueros que por desgracia tienen por despachos los parroquiales con raras excepciones que se ha visto; que el artículo 132 del procedimiento criminal dice: «Las demandas de policía correccional se interpondrán verbalmente por el ministerio público o por la parte ofendida», lo que implícitamente manifiesta que ni el querellante tiene obligación de llevar por su defensor un abogado con título en provisión. Que además, el artículo

201 del procedimiento criminal al tratar del defensor del acusado, *nada menos que en juicios criminales*, en su segundo período dice: «salvo que el acusado obtenga previamente autorización del juez para elegir un defensor que no sea abogado», lo que aplicando por analogía a falta de ley concreta en materia correccional, manifiesta claramente que está en la facultad de los querellados elegir su defensor, *anque no sea abogado*, conformándose a sus circunstancias, por confianza o por otros motivos convenientes a sus derechos; pues, en este caso, no hay infracción de ley, según lo ha declarado la corte suprema en el auto de 12 de febrero de 1911. G. J. N.º 708, pág. 7.

Un acto de confianza del litigante al que le encarga su defensa, con plena seguridad de que carece de título de abogado, es porque tiene convicción de sus aptitudes y honradez, y puede calificarse como un mandato verbal, determinado por el artículo 1.333 del código civil; podríamos también compulsar otras leyes relativas pero nos abstendremos por ahorro, no para cansar al público, ante el que, con algunos argumentos de crónica callejera y ridiculez, se ha tratado de zaherir a nuestro personero, ciudadano honrado que jamás ha prevaricado como funcionario público, ni cobrado derechos indebidos siendo rentado, ni como particular que es ahora: punes, en ocasiones que ha desempeñado algún puesto, por insignificante que haya sido, ha procedido siempre con honradez, competencia y probidad, y en muchas ocasiones ha dado lecciones a otros funcionarios incompetentes titulados.

En consecuencia, el requerimiento de que se ha hecho mención, es ilegal, ataca el sagrado derecho de defensa y derrogando leyes preexistentes.

LOS PODERCONFERENTES.

### LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital rotable, y el mismo principio sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina y el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos e inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es la **PREPARACION DE WAMPOLE** que compra y emplea sin vacilaciones y dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimenta la fe del público y el buen humor tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es local, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. Cerebro a esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extreemos directamente los hígados frescos del bacalao, combinados con Jardine de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripa, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wambole obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengano con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

### Grand Hotel Guibert

Se necesitan mozos competentes para el servicio del comedor y cantina. Se pagan buenos sueldos.

El Gerente.  
8 v. 3820

### COMPRA DE ANUARIOS.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se desea comprar la edición completa tanto de la «Colección Oficial» como de los Anuarios de Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas de la República de Bolivia.

Dirigirse al Subsecretario del ramo.

1 m. Jn. 18

### Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO  
Consultas: del 4 a 4 p. m.,  
Calle Recreo y Yanacocha  
Nº 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1m.O.

### Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano  
Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ilumani N.º 12, al lado de

correo.

P. M.

3 v. 3821

### AVISOS NUEVOS

SE ARRIENDA.— Una casa

tan pequeña situada en So-

pocachi. Referencias casa de

la señora Molina, en la misma

región de Sopecachi.

3 v. 3821

OJO UN GRAN NEGO-

cio para los capi-

listas.—En venta la hermo-

## CURA LA SIFILIS

PIDASE PROSPECTOS A

AUGUSTO MEYRE, Casilla 1495, Valparaíso

## Medicamentos necesarios para el hogar

Que se remiten por correo a cualquier parte del Perú, de Chile, Ecuador y Bolivia a vuelta de correo.

### A LOS PADRES DE FAMILIA, YA SEAN POBRES O RICOS, SE LES RECOMIENDA

Estos conocidos artículos son de gran interés en toda casa donde hay familia, en las haciendas y minas, etc., y nunca fallan, principalmente donde los señores médicos y boticarios están lejos. Aproveche. Que se le remiten por correo en cualquier parte del Perú de Chile, Ecuador y Bolivia a vuelta de correo. Escribanos hoy mismo a Lima, Perú, casilla correo N.º 1154.

### Últimos descubrimientos de la medicina!

#### Un rostro lindo

Ejerce atracción general. Por eso, señoras y señoritas, no desciuden ustedes su cutis expuesto a tantas alteraciones.

«Crema de las Hadas» las ayuda como ninguna otra para conservar los encantos de la juventud y belleza. Toda imperfección cutánea desaparece, la tez queda transparente, suave y fina con la crema de «Las Hadas» como le consta a usted y al público de Lima y del mundo entero; hace 16 años que se vende y es usada por las principales damas; después de esta crema han salido lo menos 1,000 cremas y pomadas para la cara y diferentes afecciones de la piel, todas estas preparaciones han muerto y la única que se mantiene en el mundo y que es el deleite de cuantos la usan es la crema de «Las Hadas», esto está en la conciencia de todo el mundo. La crema de «Las Hadas» quita manchas pecas, arrugas, espinillas, quita el color rojizo de la nariz, con el continuo uso desaparecen las señales de las viruelas, cura las erupciones que producen en el cuello después de afeitarse los caballeros. La crema de «Las Hadas», no contiene mercurio, es excelente para las escaldaduras de los niños. La crema de «Las Hadas» tiene la propiedad de que el que la usa le pone el cutis limpio, blanco y rosado como un ángel. La crema de «Las Hadas» es la más económica, pues su contenido es el triple que otras cremas y sólo vale S. 1.

De venta: Polvos Azules 129, Lima. Sino tiene a quien encargarlo a Lima, escribanos que le mandaremos su pedido a vuelta del correo. Precio: S. 1.50 cts.

#### El ungüento San Roque

Es muy conocido en esta ciudad. El ungüento «San Roque» se recomienda a las personas que tengan la cara o narices coloradas, cualquiera que sea la causa, lo mismo que a los que tengan llagas incurables o sifilíticas, picadura de utea, Exemas, Escrófulas, Fistulas, Herpes, Sarnas, Granos, Manchas, Pecas y toda afección de la piel que se desee curar y que se crea incurable desahuciada por la ciencia, venden en Lima, casilla del correo 1154.

Precio: un sol caja, plástica del correo N.º 1154.

#### Enfermos del estómago

Las oblesas «Alfay» curan dispepsias, aciduz del estómago, eructos, diarreas, pesades del estómago, malas digestiones, vinagrerías y toda molestia del estómago. Pida usted oblesas «Alfay», Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154. Precio S. 1.50.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Constanzo

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un sol. Escriba: Señores Rivero y C.º, Lima, casilla del correo N.º 1154.

#### Colirio del Padre

Este colirio es el mejor y único remedio para toda enfermedad de la vista o mal de ojos, conjuntivitis, etc. etc., ojos que amanece pegados.

#### Tópicos y linimentos para caballos enfermos

Cura cojeras, torduras, esparabanes, sobrehuecos, madurada, llagas, riñoneras, gusaneras y toda enfermedad de caballos por vieja que sea.

#### Reumáticos

Dolor de riñones o dolores reumáticos por fuertes que sean se quitan con el específico norteamericano «EXCELSIOR» líquido; este específico es fácilmente absorbido por la piel, y diez minutos después de una fricción se puede descubrir en la orina la presencia del ácido tricloro. Esta preparación puede llamarse el «606 del reumatismo».

#### Callos! Callos!

«Alto! No sea usted bárbaro! No se corta los callos. Son muchos los casos desgraciados y aun fatales por cortárselos. Use usted «TO PUN», el mejor y único remedio para que salgan los callos de raíz sin quemar ni irritar, «TO PUN», el que crea que no es eficaz el

#### El vello

La desesperación de tantas uñas graciosas se quita instantáneamente con el depilatorio «Ideal», sin daño alguno para el cutis, limpia las frentes calzadas de los niños y de los hombres, que les da un aspecto de no inteligentes. Precio: un

## La rebelión femenina en Inglaterra

"La lucha activa decretada por la Unión Social y Política de las Mujeres, consiste en infringir la ley y atacar la propiedad. Lo único que se respetará es la vida humana."

Este párrafo pertenece al primer editorial de miss Christabel Pankhurst, en "La Suffragista".

En los seis meses transcurridos desde que se escribieron esas palabras se han atacado a los miembros del gabinete y las propiedades públicas y privadas, provocando en las islas británicas una especie de reino del terror.

"La Suffragista" fue fundado en octubre último por la señora Pankhurst y sus hijas, cuando los esposos Laurence, desaprobando la táctica ofensiva de sus asociadas, retiraron su apoyo pecuniario a la Unión, y se hicieron cargo del periódico "Voto para la mujer", privando así a las sufragistas del órgano de que disponían hasta entonces. Miss Christabel Pankhurst publica su semanario en París, donde se halla desterrada. La circulación del periódico "alcanza a 30,000 ejemplares".

Simultáneamente con la aparición de "La Suffragista", los tribunales condenaron a nueve meses de trabajos forzados a miss Elena Cragg, por haberla encontrado a altas horas de la noche con ganzúas y llaves falsas para abrir e incendiar la casa de Luis Harcourt.

Inmediatamente después de esto, la señora de Pankhurst pronunció un discurso en el Salón Albert incitando a las mujeres a la violación de las leyes. Poco después fueron incendiadas las tribunas del hipódromo de Epson. Los buzones del correo fueron destruidos por el fuego en muchas ciudades o se arrojó dentro de ellos ácidos para destruir la correspondencia. Una vez se halló el siguiente escrito pegado al buzón: "Lo que hacemos es odioso, pero el gobierno debe comprender que no se respetará la ley, ni habrá orden, hasta que las mujeres puedan votar".

Los disturbios comenzaron, en realidad, en 1903, cuando la señora Pankhurst fundó "La Unión", con el sólo fin de obtener para las mujeres el ejercicio de los derechos políticos, pero no hubo arresto hasta 1905, en que Cristóbal Pankhurst y Annie Kenny, una dependienta de negro, interrumpieron un discurso de sir Edward Grey, para preguntarle qué pensaba hacer el gobierno en la cuestión del voto femenino.

Al año siguiente, el primer ministro Campbell-Bannerman pronunció su primer discurso en una reunión celebrada en el Salón Albert, de Londres.

En esa ocasión dos sufragistas despliegan, desde una de las galerías, una gran bandera, con la leyenda "Voto para las mujeres". Fueron echadas del salón.

La primera manifestación pública del movimiento sufragista femenino fue realizada en 1906 en la plaza Trafalgar.

Un mes después se produjo el primer acto de violencia. La militante Teresa Billington, concurre a una reunión en Northampton, donde hablaba Mr. Asquith. Se le intimó que abandonase el lugar y, entonces, armada de un látigo, fustiga furiosamente a las personas que trataban de hacerla salir.

En 1907 sesenta y dos mujeres y dos hombres fueron detenidos por hacer una manifestación delante de la Cámara de los Comunes.

Luego se realizó una gran manifestación Hyde Park el 21 de junio de 1908, que congregó 250,000 personas. En el mismo año se intentó un asalto a la Cámara de los Comunes y fueron arrestadas numerosas sufragistas.

Surgió una escena famosa en la Cámara de los Comunes: Muriel Matters se ató con una cadena a la reja que separa la galería de la barra femenina, de la Cámara.

Desde entonces, en todas las reuniones políticas de importancia efectuadas en las poblaciones rurales, las sufragistas perturban el orden, subiéndose a los techos y arrojando objetos a los oradores.

En una gran fiesta celebrada en el salón Conford, en Dorsetshire, los presentes se apoderaron de las sufragistas Kenny y Barrenbury, las

golpearon las desnudaron y las arrojaron a la calle desmayadas. En muchos puntos del país se produjeron actos de cobardía parecidos.

En septiembre de 1909 los diarios dieron la noticia de que las sufragistas se negaban a tomar alimentos; se recurrió a la alimentación forzada.

Por esta época, en la elección de Bordonsey, la sufragista Chapin entró en el cuarto de la elección con un frasco de vicio. Tenía la intención de arrojar su contenido en la urna de los votos. Uno de los circunstantes se arrojó sobre ella para impedir la ejecución de su designio, y algunas gotas del líquido corrosivo le salieron al rostro. La Chapin fue condenada a tres meses de prisión por asalto a la urna y a cuatro meses más por lesiones.

Lady Constance Lytton, creyendo que no sería puesta presa en razón de su rango, se dejó arrastrar haciéndose pasar por una costurera. Fue condenada a catorce días de trabajos forzados y, como se negara a tomar alimentos, fue alimentada a la fuerza.

En marzo del año pasado, las sufragistas iniciaron la campaña de la ruptura de vínculos. Las casas de los ricos fluyentes fueron asaltadas. El sistema de interrupciones de las sufragistas es el siguiente: hace algunos meses Reginald Mackenna presidió una conferencia sobre la regeneración de la raza en Holborn. Mackenna se puso de pie y empezó a hablar: "Mi tarea es difícil; es... Voto para las mujeres!" gritó una sufragista.

Al asunto de la conferencia es... "Voto para las mujeres!"

Hechos venido para hablar sobre... "Voto para las mujeres!" Mi tarea es simple se trata de presentar un orador sobre... "Voto para las mujeres!"

— "Voto para las mujeres!"

Las interrupciones se sucedieron en esta forma hasta que el secretario del Interior se vió obligado a callar.

El 13 de marzo se descubrió un arsenal de las sufragistas. La policía se apoderó de cinco series de aparatos para cortar hilos telefónicos, cuatro botellas y un galón de ácido corrosivo, sierras, martillos, números falsos para automóviles, apoyos para subir a los postes, palos de extensión para romper vidrios de ventanas altas, encendedores de fuego y otros instrumentos bélicos.

Los recursos de las sufragistas son muchos y su persistencia y entusiasmo en la lucha, cada vez más ardiente. En un solo día veinticinco ciudadanos registraron atentados sufragistas de incendio de correspondencia, asalto a cajas de ahorros, falsas alarmas de fuego, vidrios de ventanas rotos en decenas de casas, vitrinas hechas pedazos en el Museo de la Torre de Londres, asalto a los jardines New y destrucción de orquídeas por valor de centenares de libras, explosión de una bomba en la casa de Lloyd George, dos estaciones de ferrocarriles y otros edificios completamente destruidos por el fuego, etc.

Así puede Ud. decir cuando tomó las...

Cápsulas de Nervalina que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

Recepción.—La recepción que se ofreció ayer tarde a nuestra sociedad en casa de la señora Hortensia G. de Pinilla, resultó como de costumbre interesantísima.

Esta simpática reunión, donde siempre se congregó lo más sobresaliente de nuestro mundo social, fué amenizada por números de canto, música y declamación.

Distinguidos huéspedes.—En tren expreso llegado el día de ayer se encuentran entre nosotros, procedentes de Arequipa, Mr. L. S. Blasidell, general de los ferrocarriles del sur del Perú; Mr. Oliver Bauri, representante general de la Peruvian Corporation en Sud América; Mr. H. E. Dallzell y Mr. F. A. Corry, ingenieros en jefe de esa misma compañía.

Después de permanecer bre-

ves días en esta capital, volverán a Arequipa, lugar de su residencia, probablemente el domingo próximo.

Cumpleaños.—La señora María Luisa Gutiérrez, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

— Hoy cumple un año más de vida el laborioso servidor de la patria teniente coronel Luis Monje P., que actualmente desempeña el cargo de Mayor de Plaza en el departamento de Santa Cruz.

— También cumple años hoy el señor Luis A. Urias.

— El doctor Luis Arce P., también recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Día de campo.—Los alumnos del 5º año de la facultad de derecho, ofrecerán mañana un día de campo a su profesor el doctor Julio J. Eyzaguirre, con motivo del aniversario de su natalicio.

— También cumple años hoy el señor Luis Alpaz, en Chalapampa.

Mañana publicaremos la lista de manifestantes en tan significativa fiesta.

Enfermos.—Continúa enferma de alguna gravedad la señora Candelaria C. de Hinjos.

— Desde hace algunos días se encuentra un tanto delicada de salud la estimable señora Sara Vea Murguía de Gutiérrez.

— Se halla completamente establecida de su enfermedad la señora María L. V. de González Quint.

— Igualmente, se halla restaurada de las dolencias que la aquejaron en días pasados la señora Ricarda V. de Deheza.

— Continúa enfermo de alguna gravedad el señor Tomás Vera Carrasco.

— Se encuentra establecido de la leve indisposición que le atacó en días pasados el general Elías Monje.

Viajeros.—Procedente de Oruro llegó por el tren de ayer el señor José Elías Martínez.

— Como lo teníamos anunciado, ayer emprendieron viaje con destino a Corocoro los señores Manuel Vicente Bahlíyan y Otto Buechlein.

— Despues de corta permanencia entre nosotros ha vuelto a la ciudad de Taena el señor Alejo Nuñez, socio de la firma R. Valenzuela y Cía.

— En la mañana de hoy se ausenta a Calacoto, con propósito de permanecer toda la estación de invierno, la señora Daniel Sánchez Bustamante.

— Se ha dirigido a sus propiedades del altiplano el señor Eduardo Soliz.

— En el meridiano de ayer se ha restituido a puerto Acosta el señor Elizardo Aríñez en compañía de su señora.

— Por el internacional de este mañana se dirige a Europa, a viaje Buenos Aires, el señor Luis Freudenthal.

— Con intención de pasar la presente estación se ha dirigido al campo el señor Isaac Roche.

— Han regresado a Oruro después de pocos días de estancia en esta ciudad los señores Arturo Muñoz y Fermín Pérez.

— De sus propiedades de Patacama ha regresado en el último tren llegado a esta ciudad el señor Benjamín Villar en compañía de su esposa.

— De la ciudad de Págador ha venido por algún tiempo el señor Juan Muñoz y Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor Eulogio Osorio Reyes.

— Se ha restituido a la ciudad después de corta ausencia en el campo el señor Liborio Oropesa, en cuya compañía también ha vuelto su familia.

— Mañana se dirige a La Paz con objeto de inaugurar la escuela de ese pueblo, el señor Luis S. Craspo.

— Ha regresado al puerto de Guayaquil el señor Casto Canedo.

— En el internacional de ayer tarde ha partido con destino a Juliaca el señor E

# MUNICIPAL

(Conclusión de la 26<sup>a</sup> sesión ordinaria del día 20 de mayo de 1913)

**Rebaja de cuenta por embaldozado.**—En la solicitud del señor Samuel B. Málaga, pidiendo rebaja del importe de las cuentas pasadas por la oficina de obras públicas, por el embaldozado de la acera de su casa situada en la plaza Alonso de Mendoza; leído el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y siendo infundada la reclamación; se negó la rebaja solicitada, debiendo consolidarse en Tesorería, la suma de Bs. 60 depositada por el interesado en la Policía Urbana.

**Compensación de terrenos.**—En la solicitud de Cornelio de Zamorano, pidiendo compensación de terrenos sobre la prolongación de la calle Sucre, hacia el E.; leído el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas; se autorizó la compensación solicitada, en esta forma: superficie de terrenos de la propiedad de la señora Zamorano, 36,45 metros cuadrados: triángulo que da el H. Concejo en compensación 11,20 metros cuadrados, avanzando hasta el curso del río Mejahui, como se ve en el plano de su referencia.

**Reclamo de pago.**—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, los obrados referentes a la devolución de Bs. 3,127,25, pedida por los señores W. R. Grace y Cia., por internación de mercaderías, provenientes de 575,410 kilos carbonados, despachados por la Aduana de Guayaquil, para la empresa de The Bolivian Rubber; con motivo de la representación hecha por el Administrador del Tesoro Municipal a la resolución concejial de 12 de abril último.

**Pago de suma.**—En la solicitud de Simón Angles, pidiendo el pago de la suma de Bs. 100 aduendados por el señor Alejandro Vega, desde el año de 1909, por trabajos efectuados en obras públicas; leídos los informes prestados por los señores ex-administrador y administrador de obras públicas municipales y aprobado el de la Inspección del ramo; se resolvió: pagarse por Tesorería, la suma de 100 bolivianos al señor Simón Angles subrogatario del señor Alejandro Vega, correspondiente a la deuda que se reclama; debiendo imputarse la erogación al item consignado en el Presupuesto de 1912.

**Alcantarillado del río San Pedro.**—En la solicitud de los propietarios del Valle de Sopocachi, pidiendo que el ancho de la Avenida que se ha de construir sobre la alcantarilla del río San Pedro, se fije en doce metros por lo menos, pues el proyectado de siete metros no consultaría el tráfico que ha de tener dicha vía pública, mucho más si ésta ha de ser arborizada; con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas; y considerando: que la construcción de la nueva bajada del ferrocarril de Antofagasta ha de imponer el aumento de tráfico por la región que atraviesa dicha Avenida; se resolvió: establecerse el ancho definitivo de doce metros para la nueva avenida que debe correr por la alcantarilla a construirse sobre el río Chaquey, desde el antiguo Parque Pando hasta la calle Amazonas de la Nueva Paz; en consecuencia, dese conocimiento a la Prefectura del Departamento, quien tiene a su cargo la obra de la mencionada alcantarilla y pase a la oficina de obras públicas, para que fije a los propietarios las líneas y niveles correspondientes.

**Nombramientos.**—Aprobadas las ternas correspondientes y teniendo de computador al H. Concejal señor Eduardo, se efectuaron los siguientes nombramientos:

Alcalde parroquial 3<sup>o</sup> de la ciudad, Gabriel Tarifa S.

Comisarios de la Policía Urbana, Rafael Brun y Fermín Abramont.

**Inspección de boticas.**—El señor Municipio Zuazo, manifestó haber practicado una minuciosa inspección de las boticas de la ciudad, habiendo encontrado todas ellas en perfecto estado y algunas irregularidades en dos de estas.

Habiéndose recomendado a los señores municipales, para que concurran a hs. 5 p. m. de

la próxima sesión, afin de despechar los asuntos existentes en carpeta; se suspendió ella a hs. 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

José Salmón B.

J. Guillermo Pérez,  
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1913

**Presidencia del H. señor  
José Salmón B.**

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrún, Arduz, Diez de Medina, Eduardo, Ormachea, Soto Polar, Zuazo y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 p. m.

El señor Presidente, manifestó haber convocado a sesión extraordinaria, para considerar el oficio pasado por el señor Ministro de Gobernación, con motivo de la procesión de Corpus Christi, manifestando haber recibido insinuación de la Autoridad Eclesiástica, para procurar se lleve a cabo dicha ceremonia, y pidiendo en consecuencia autorización para el mencionado acto, como medio de excepción y tolerancia a la Ordenanza que al respecto se tiene dictada por esta Municipalidad.

Sometida a la deliberación, se acordó acceder a la insinuación, por esta sola vez, prohíbiéndose la colocación de altares en las vías públicas, los que deben levantarse en los zaguán de las casas. Con lo que se suspendió la sesión a hs. 8 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

José Salmón B.

J. Guillermo Pérez,  
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## 27<sup>a</sup> SESSION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MAYO DE 1913

**Presidencia del H. señor  
José Salmón B.**

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrún, Aliaga, Eduardo, Ormachea, Soto Polar, Zuazo y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

### ACTAS

Fueron aprobadas las de los días 20 y 21 del corriente, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

### CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Hacienda, comunicando haberse ordenado la liberación de derechos aduaneros, para la internación de varios artículos destinados a la Empresa The Bolivian Rubber. —Al archivo.

—Del Ministerio de Gobernación, trascribiendo la resolución suprema de 16 del mes en curso, que dice:

«Vistos: la solicitud de inciativa del Gerente de la Fábrica Nacional de Fósforos, señor Tomás G. Richardson, que pide se intime al H. Concejo Municipal de Oruro, para que los bultos que remite dicha Fábrica a aquella localidad o en tránsito, no sean internados en la Aduana Municipal a los efectos de un control para el cobro de derechos; que siendo fiscal el monopolio de fósforos; según la ley de 16 de noviembre de 1897 y contrato celebrado y aprobado por Resolución Suprema de 7 de abril de 1909, por la cual la Compañía concesionaria The National Match Factory of Bolivia Limited, tiene el carácter de simple administradora del Estado, no está sujeta al pago de impuestos y gabelas municipales, conforme dispone la Suprema Resolución de 23 de abril de 1912; en ejercicio de la facultad concedida al Gobernador por el artículo 89 aprobación 8<sup>a</sup> de la Constitución Política del Estado; se resuelve: con carácter general; inéfase al H. Concejo Municipal de Oruro a efecto de que otorgue a la Empresa reclamante las franquicias que solicita en resguardo a los intereses del fisco que representa y exonerar de todo impuesto y gabelas municipales, en aquellas circunstancias.

En vista de esta información y con el propósito de dar paso a las reclamaciones de los comerciantes de la ciudad, se resolvió: concederse un nuevo plazo que vencerá el 15 de junio próximo, dentro del cual una comisión especial, compuesta de los señores municipales Ascarrún y Ormachea, considerarán las reclamaciones que se presenten; y la resolución representada por el Tesorero fué acordada con todos los trámites exigidos; se resolvió: mantenerse la en todas sus partes.

Reconsideración. —En la solicitud del señor José Manuel Lucero, pidiendo reconsideración de la resolución de 20 del mes en curso, referente al pago de la suma de Bs. 50, por instalación de un servicio de agua; y no habiéndose amparado por ninguno de los señores municipales la reclamación; se acordó: no haber

sus ordenanzas los hayan establecido. —Regístrate, trascribible y devuélvase, previo reintegro del papel. —VILLAZÓN. — Claudio Pinilla.

—Del Rectorado de la Universidad de La Paz, acusando el recibo de las 25 entradas a anfiteatro para la conferencia que dará en el Teatro Municipal la señora Concepción Jimeno de Flaquer, para su distribución entre los alumnos del Colegio Nacional. —Al archivo.

Con este motivo, el señor Presidente, manifestó haber adquirido 50 entradas, para su distribución entre el Colegio anterior y el Liceo de señoritas, por la suma de Bs. 50, y conforme a las atribuciones de la Presidencia. —Aprobado.

El H. Concejal señor Ascarrún, en su calidad de Inspector del Tesoro, fué autorizado para mandar notificar a todas las personas deudoras desde el año 1911, dándoseles un término de ocho días para la cancelación de las deudas; debiendo, en caso contrario, girárselas el pliego de cargo respectivo, sin perjuicio de su publicación por la prensa.

El H. Concejal Soto Polar, solicitó se autorice a la Presidencia, para que de acuerdo con la Inspección de Mercados Públicos, proceda a considerar las diferentes reclamaciones pendientes sobre los asientos de las regatonas del mercado de San Agustín. —Aprobado.

Que igualmente solicita que se desocupen los cuatro cuartos cerrados que existen en ese mercado, para alquilarlos a las regatonas. —Aprobado, debiendo la Intendencia Municipal proceder en esta forma.

El H. Concejal señor Ascarrún, solicitó informe al señor Inspector de Espectáculos Públicos, referente a lo denunciado por uno de los diarios de la localidad, sobre que en algún cine se daban vistas inmorales y si la Inspección había tomado algunas medidas de represión al respecto.

El señor Inspector manifestó no ser cierta la acusación de la prensa, y que todas las familias que concurren a dichos espectáculos, se retiraron satisfechos de las vistas que presentan.

### RESOLUCIONES

**Casa para obreros pobres.**—Se pasó en informe a las comisiones de Régimen Municipal y Hacienda, el proyecto presentado por el H. Concejal señor Soto Polar, referente a la construcción y establecimiento de una casa para obreros pobres, creando un impuesto de timbre de diez centavos, sobre partida de mesas de villa y villas que se efectúan en los establecimientos públicos de la ciudad, destinado al servicio de intereses, y amortización del préstamo que al efecto se contrató.

**Autorización.**—El Municipio de Aliaga, fué autorizado para llamar a propuestas, en pliego cerrado, para proceder a la techumbre de la Capilla del Cementerio General.

**Renuncia.**—Se pasó en informe a la Inspección de Policía, la renuncia formulada por el señor Elio Rojas, del cargo de Comisario de la Policía Urbana.

**Pedido de drogas.**—Se autorizó al señor Inspector del ramo, para que de acuerdo con el Cirujano en Jefe de los hospitales mande formular un nuevo pedido de drogas, para su consideración por el H. Concejo Municipal.

**Elaboración de café.**—Se pasó en informe a la Comisión de Higiene y Director del ramo, la solicitud del señor J. Armando Yépes, pidiendo autorización para el expendio del café tostado y molido, procedente de la Provincia Yungas, a efecto de que se pronuncie sobre la cancelación del artículo 100 del Reglamento de Bebidas y Alimentos.

**Pago de suma.**—Leídos los obrados producidos por la reclamación de los señores W. R. Grace y Cia., pidiendo el pago de Bs. 3,127,35, con motivo de la representación hecha por el Tesorero Municipal y la Resolución concejial de 12 de abril último; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y considerando: que consta por los documentos que se acompañan que los 547,410 kilos de carbón importados, fueron para la Bolivian Rubber, la que según los contratos vigentes con la Municipalidad goza de la liberación de los derechos fiscales y municipales para las importaciones que verifica por maquinarias y accesorios; que la resolución representada por el Tesorero fué acordada con todos los trámites exigidos; se resolvió: mantenerse la en todas sus partes.

Reconsideración. —En la solicitud del señor José Manuel Lucero, pidiendo reconsideración de la resolución de 20 del mes en curso, referente al pago de la suma de Bs. 50, por instalación de un servicio de agua; y no habiéndose amparado por ninguno de los señores municipales la reclamación; se acordó: no haber

Presidencia, para que a su juicio, pueda ordenar el empacho en Tesorería, de la suma que podrían depositar los interesados en sus reclamaciones.

El H. Concejal señor Ascarrún, en su calidad de Inspector del Tesoro, fué autorizado para mandar notificar a todas las personas deudoras desde el año 1911, dándoseles un término de ocho días para la cancelación de las deudas; debiendo, en caso contrario, girárselas el pliego de cargo respectivo, sin perjuicio de su publicación por la prensa.

El H. Concejal Soto Polar, solicitó se autorice a la Presidencia, para que de acuerdo con la Inspección de Mercados

para que a su juicio, pueda ordenar el empacho en Tesorería, de la suma que podrían depositar los interesados en sus reclamaciones.

licitada, manteniéndosela en todas sus partes.

**Aumento de sueldos.**—En

la solicitud de Rosendo Salazar, cobrador de impuestos municipales, pidiendo aclaración sobre la designación del item correspondiente al aumento de sueldo, sobre el cargo de comisario recaudador; aprobado el informe del señor Inspector del ramo; se resolvió: por equidad, dividirse el aumento de Bs. 30 que constan en el Presupuesto, en Bs. 15 a cada uno de los recaudadores Beltrán y Salazar, quienes se encuentran en el desempeño del mismo cargo.

**Reparación de habitaciones.**—

En la solicitud de Justo M.

Tapia, en la que denunciando

los perjuicios que ha sufrido

su propiedad situada en la

ribera del Chequeyapu, pide

indemnización o reparación de

las habitaciones que se han

desplomado; oido el informe

del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y considerando: que la presente reclamación si bien es justa, en el fondo es exagerada, pues de la inspección practicada por el Ingeniero Municipal resulta que no ha habido derrumbe de sus habitaciones, sino de una cimentación que fue socavada al ejecutarse el terraplén de la calle; se resolvió: autorizarse a la oficina de obras públicas para que ejecute las reparaciones que sean necesarias, para lo cual erogarán hasta la cantidad de Bs. 500, que serán imputados a gastos extraordinarios.

**Devolución de depósito.**—

En la solicitud de Manuela G.

Vergara, pidiendo la devolución del depósito de Bs. 50

que hizo en el Tesoro Municipal,

para obtener una concesión

de agua en su casa N° 30

de la calle Yacuma, en razón

de no haberse hecho la

menionada instalación y no ser

conveniente en la forma indi-

cada por auto de 27 de diciembre último; con el informe del señor Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas; se resolvió: en armonía al punto cuarto del informe del Ingeniero, que el H. Concejal colocar su cuenta la tubería maestra en la calle Yacuma a fin de que todos los propietarios de fondos en el mencionado barrio hagan la toma de sus servicios en la referida presa, debiendo recoger sus cuestiones particulares los vecinos que las colocaren.

En cuanto a la devolución de la suma, accedéssela a ella, pudiendo el interesado empozarla nuevamente cuando se haya terminado el mencionado trabajo.

Con lo que se levantó la se-

sión a horas 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

José Salmón B.

J. Guillermo Pérez,  
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

**SORTEO**

DE VALES MUNICIPALES,

CORESPONDIENTES AL MES DE

MAYO DE 1913

VALES DE 1909

Nos. 176, 7.357, 5.122,

2.050, 6.736, 6.346, 349,

6.897, 4.546, 5.972, 1.194,

1.541, 6.995, 2.174, 376,

5.879, 3.138, 7.005, 5.341,

913, 781, 645, 7.010,

5.239, 5.176.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—